



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2025

Señor
PIER GIORGIO MUÑOZ QUAGLIA
Representante Legal CIA MIGUEL CABALLERO S.A.S.
KM 1.5 VÍA SIBERIA
Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación garantía única prórroga Nro. 1 a la orden de compra Nro. 148137.

De manera atenta me permito notificar al representante legal, de la aprobación de la garantía única correspondiente a la prórroga Nro. 1 a la orden de compra Nro. 148137, cuyo objeto es la *“ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALISTICA LOTE 1 CHALECOS BALISTICOS MASCULINO NIVEL IIIA PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021”*, igualmente, los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”*, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el *“PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIF NACIÓN”* y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el *“SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIF NACIÓN”*, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA